

DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD PARA EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRIMERA VIVIENDA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD AL AMPARO DEL PROGRAMA MI PRIMERA VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID REGULADO EN LA ORDEN 2350/2022, DE 27 DE JULIO DE 2022, MODIFICADA POR LA ORDEN 1331/2023, DE 26 DE ABRIL.

(A completar por todos los solicitantes del préstamo hipotecario)

D./D^a.: _____
Con NIF: _____
y Domicilio: _____

D./D^a.: _____
Con NIF: _____
y Domicilio: _____

D./D^a.: _____
Con NIF: _____
y Domicilio: _____

DECLARO / DECLARAMOS RESPONSABLEMENTE:

1. Cumplir con los requisitos exigidos en el Programa Mi Primera Vivienda de la Comunidad de Madrid y en particular:
 - a. Ser mayor/s de edad y no superar los 35 años en la fecha de presentación de la solicitud de financiación.
 - b. Tener residencia legal en la Comunidad de Madrid, continuada e ininterrumpida durante los 2 años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación ante ING de la solicitud de la financiación.
 - c. Que el destino de la financiación solicitada es para la primera adquisición de vivienda en régimen de propiedad.
 - d. La vivienda a adquirir se encuentra en el territorio de la Comunidad de Madrid, su precio de adquisición será igual o inferior a 390.000 euros y será destinada como vivienda habitual durante al menos dos años desde la fecha de su adquisición.

Para ello, el/los declarante/s ha/n aportado copia de la siguiente documentación:

- NIF
- Certificado o volante del padrón municipal en el que conste el empadronamiento y la antigüedad del mismo.
- Certificado negativo catastral y nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de las personas adquirentes de la vivienda por el que quede constancia de que el/los declarantes cumple/n el requisito de no tener en propiedad algún inmueble destinado a vivienda, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5.c) de la Orden 2350/2022, de 27 de julio.
- Contrato de arras o preacuerdo que acredite el compromiso de compraventa del inmueble. En el caso de no ser aportado por el/los declarante/s con el resto de documentación en el momento de la solicitud, éstos se comprometen a su entrega a ING, una vez lo haya/n formalizado con la parte vendedora del inmueble. La no entrega de dicho documento supondrá la revocación de la autorización de financiación por parte de ING.

El/los declarante/s se compromete/n a aportar, en sede notarial, los documentos originales y compulsados, para su protocolización en la escritura de préstamo hipotecario.

2. Manifiesto/manifestamos mi/nuestro compromiso de que la vivienda objeto de financiación se va a destinar a domicilio habitual y permanente al menos durante dos años desde la adquisición de la misma sin, en ningún caso, proceder a su venta antes del citado periodo de dos años.
3. Asimismo, el/los declarante/s se comprometen a comunicar a ING cualquier variación de las condiciones tenidas en cuenta durante la tramitación de la solicitud de la hipoteca.

El/los declarantes manifiesta/n ante ING que todos los datos aportados en su solicitud son ciertos, que conoce/n las estipulaciones de la Orden 2350/2022, de 27 de julio de 2022, modificada por la Orden 1331/2023, de 26 de abril y que, en caso beneficiarse de la medida de apoyo a la adquisición de la primera vivienda, sin reunir los requisitos requeridos, será/n responsable/s de los daños y perjuicios que se hayan podido producir tanto a la Comunidad e Madrid como a ING, así como de todos los gastos generados proporcionalmente a las aportaciones realizadas en aplicación de la medida, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que su conducta pudiera dar lugar.

Firmado (por todos los titulares del préstamo):

D./D ^a .:	D./D ^a .:	D./D ^a .:

Nombre, apellidos y firma.

En _____, a _____ de _____ 202__.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información básica sobre protección de datos de ING BANK NV, Sucursal en España

¿Quién es el Responsable del tratamiento de tus datos personales?

Nosotros: ING BANK NV, Sucursal en España (ING) con domicilio en C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid. Tenemos un Delegado de Protección de Datos al que puedes escribir a la siguiente dirección dpo@ing.es si tienes cualquier reclamación en materia de protección de datos.

¿Para qué los utilizamos?

- Para gestionar tu solicitud de información o de alta como cliente, prestar el servicio que hayas solicitado o contratado y cumplir con los derechos y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios, o lo que es lo mismo, para la **ejecución del contrato u operación solicitada**.
- **Para cumplir con nuestras obligaciones legales** impuestas por la legislación aplicable, por ejemplo, en materia fiscal, contable, de seguridad social, prevención de fraude y blanqueo de capitales o por organismos de supervisión o autoridades de control; analizar tu solvencia en caso de solicitar un producto de riesgo de crédito o tratar tus datos personales en caso de incumplimiento de tus obligaciones de pago con ING. En este marco te informamos de que ING puede ceder tus datos identificativos y los relativos a los riesgos que mantengas activos con nosotros a la Central de Información de Riesgos de Banco de España (CIRBE), haciendo constar en su caso tu condición de autónomo, así como solicitar de éste cuantos antecedentes e información tenga sobre los riesgos y créditos que figuren a tu cargo.
- **Para realizar encuestas, modelos estadísticos (de valoración y/o de riesgo) o estudios de mercado. Y también para elaborar perfiles** a partir de datos obtenidos de ti y a lo largo de tu relación con nosotros y así poder ofrecerte servicios de valor añadido y financieros similares a los que ya tengas contratados con nosotros. Esto nos permite **satisfacer nuestro interés legítimo** de dar a conocer nuestros productos y servicios y ampliar nuestra cartera de clientes.
- Para llevar a cabo otros tratamientos específicos que requieran obtener tu **consentimiento** como, por ejemplo, remitirte comunicaciones comerciales de terceros. En estos casos, te informaremos previamente de las finalidades para las que queremos tratar tus datos y te solicitaremos tu consentimiento.

¿Con quién podremos compartir tus datos personales?

ING tendrá que comunicar a la **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid** la siguiente información sobre los adquirientes de la vivienda que nos has aportado en esta solicitud para recibir el beneficio de la medida de apoyo a la adquisición de la primera vivienda, en cumplimiento de lo establecido en la Orden 2350/2022, de 27 de julio de 2022, modificada por la Orden 1331/2023, de 26 de abril:

- Número de la solicitud, fecha y hora

- DNI, nombre y edad de todos los intervinientes
- Precio de la vivienda (que no debe ser superior a 390.000 euros)
- Hipoteca formalizada: SI o NO
- Fecha de constitución de la hipoteca
- Número de contrato
- Importe concedido en euros
- Deuda pendiente en euros
- Código postal de la vivienda
- %LTV originación
- Situación de préstamo: al corriente, impagado, moroso

¿Cuáles son tus derechos?

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de tus datos y a la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en los términos previstos por la legislación vigente, a través del correo electrónico proteccion.datos@ing.es o como te indicamos en nuestra web, en el apartado relativo a Privacidad. Recuerda que tienes derecho a presentar una reclamación a través del e-mail dpo@ing.es (Delegado de Protección de Datos) o ante la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es).

Puedes consultar más información y detalle sobre Protección de Datos en ING www.ing.es apartado "Privacidad y Cookies"